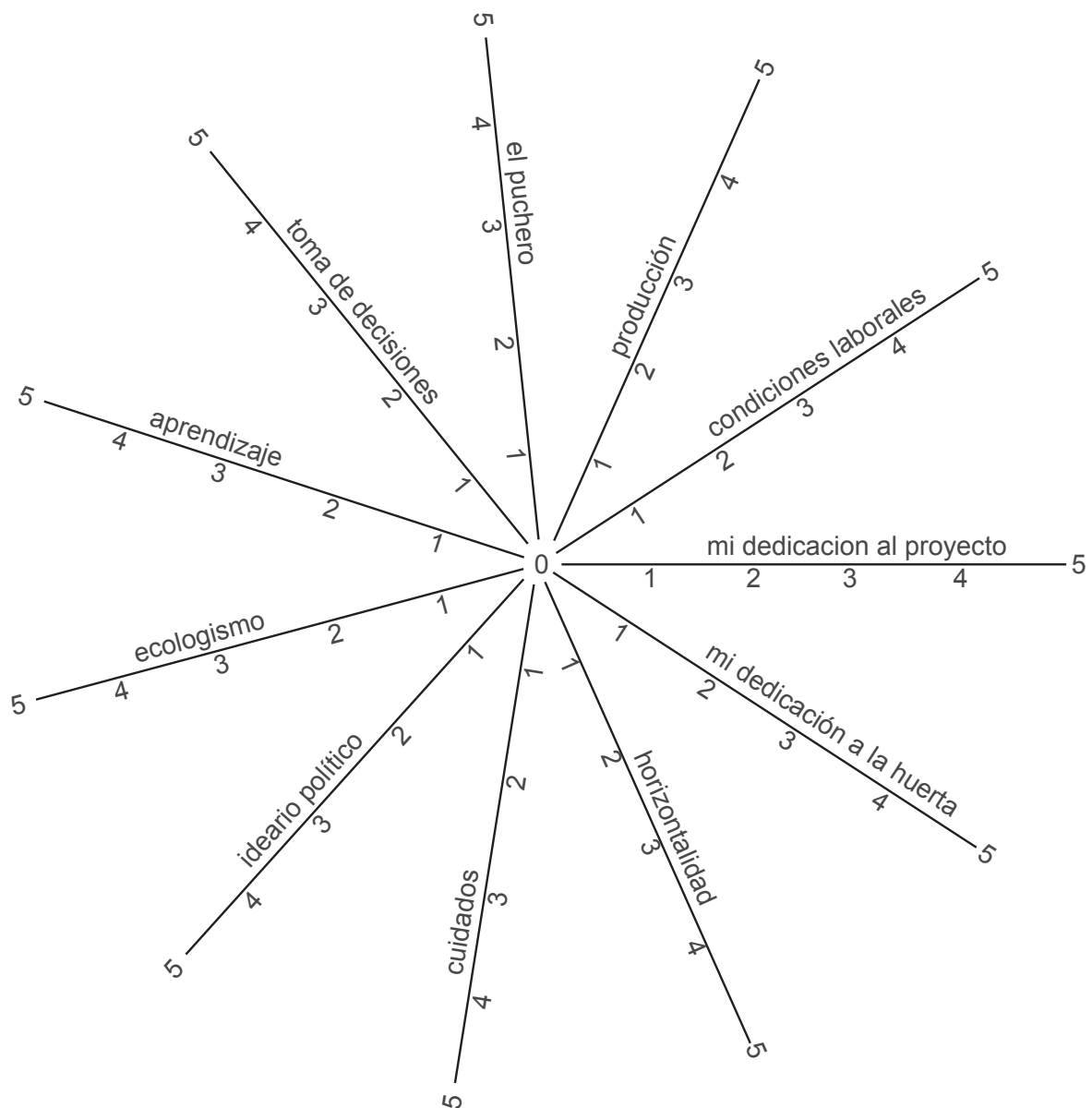


¿Qué tan satisfecha estoy con.....?



Producción: Cantidad, variedad y calidad de las verduras

Condiciones laborales: Salario, jornada, intensidad, apoyos, otros

Mi dedicación en horas al proyecto: reuniones, comisiones, grupos de trabajo, etc

Mi dedicación en horas a la huerta: domingos verdes, días de apoyo, etc

Horizontalidad: Grado de horizontalidad en la gestión de la cooperativa

Cuidados: Relaciones dentro de la cooperativa

Ideario político: Principios políticos que son la base del BAH!

Ecologismo: Grado de ecologismo que tiene el proyecto

Aprendizaje: Grado de aprendizaje y creatividad colectiva

Toma de decisiones: Grado de satisfacción con los procesos de toma de decisiones en la coope

Si echas en falta algún otro campo de valoración, apúntalo aquí: _____

Anticapitalismo: ideologías, movimientos y actitudes que se oponen en forma total, o parcial, al capitalismo.

Agroecología: La agroecología busca la expresión de la armonía entre la naturaleza y la práctica agrícola, desde la perspectiva de lo ecológico, lo económico y lo social. La agroecología se define como el manejo ecológico del ecosistema, presentando alternativas a la actual crisis de modernidad, con propuestas de desarrollo participativo.

Asamblearismo: sistema para la adopción de decisiones y acuerdos completamente democrático. Es la llamada democracia directa o participativa.

Cooperativismo: es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer, de manera conjunta sus necesidades. Uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por los individuos o empresas dedicados a obtener ganancias. Los valores cooperativos son:

Ayuda mutua: es el accionar de un grupo para la solución de problemas comunes.

Esfuerzo propio: es la motivación, la fuerza de voluntad de los miembros con el fin de alcanzar metas previstas.

Responsabilidad: nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados.

Democracia: toma de decisiones colectivas por los asociados (mediante la participación y el protagonismo) a lo que se refiere a la gestión de la cooperativa.

Igualdad: todos los asociados tienen iguales deberes y derechos.

Equidad: justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa.

Solidaridad: apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

Autogestión: administración autónoma de sus recursos. El modelo de gestión de esta autonomía suele ser horizontal y busca el empoderamiento de las personas.

Localismo: El localismo es una concepción de la vida que tiende al acercamiento emotivo del individuo a las fuentes primarias de sus experiencias tanto hacia el interior de sí mismo como hacia la realidad externa, para contrarrestar la alienación producida por la sociedad denominada "global" en la que los objetivos dominantes son los resultados tecnológicos.

Soberanía alimentaria: La soberanía alimentaria es el derecho de las personas, de las comunidades y sociedades en las que viven a decidir y definir los modelos de producción, distribución y consumo de los alimentos. La producción de alimentos es una actividad básica de la economía, el centro la vida y su reproducción. Como concepto esencialmente democrático, la soberanía alimentaria, implica el derecho al acceso de alimentos de calidad para todas las personas, las comunidades y sociedades en las que viven.

Colectivización de la producción, los medios de producción y de la gestión: Transformación en colectivo lo que era particular o privado

Educación, formación y aprendizaje: Favorecer, poniendo los recursos de los que disponemos al alcance de todas aquellas personas que quieran aumentar sus conocimientos sobre cualquiera de las tareas que desarrollamos.

Lucha política y transformación social: La lucha política es la que día a día enfrenta en la práctica la forma de afrontar y resolver los problemas concretos de la sociedad.

La transformación social se refiere a las acciones en defensa de una causa que pretende cambiar alguna regla o convención de la sociedad, ya sea para satisfacer los intereses de un determinado grupo social, ya sea con la intencionalidad de "mejorar" la sociedad en su conjunto.

Justicia social y ambiental. Proceso en el que se priorizan los valores éticos y los derechos humanos frente a la acumulación de bienes materiales y recursos económicos, reconociendo el valor intrínseco de la diversidad cultural y de la Naturaleza. Es el tratamiento justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, nacionalidad o ingresos, con respecto al desarrollo, implementación y acatamiento de las leyes, regulaciones y políticas ambientales. Este se logrará cuando todos disfrutemos del mismo grado de protección ante los peligros que acechan al ambiente y a la salud, y un acceso igualitario al proceso de toma de decisiones que nos permita contar con un ambiente sano en el cual vivir, aprender y trabajar".

Transparencia: Práctica social guiada por la sinceridad y por la perfecta o casi perfecta accesibilidad a toda la información vinculada, y que concierne e interesa a la opinión pública, o a un sector de la misma, o incluso a un solo individuo. O sea, es la preocupación por explicar, por hacer comprender, por reconocer errores o mala praxis, por abrir archivos y apuntes y recuerdos, por describir fielmente hechos y circunstancias.⁴

Coherencia: Relación lógica entre dos cosas o entre las partes o elementos de algo de modo que no se produce contradicción ni oposición entre ellas.

Confianza y respeto: La confianza es la seguridad o esperanza firme que alguien tiene de otro individuo o de algo. El respeto es un sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa.